



CONAMA10
CONGRESO NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

COMUNICACIÓN TÉCNICA

Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales

Autor: Pablo Martínez Magdaleno

Institución: Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales

e-mail: ceccaa@ceccaa.com

RESUMEN

La Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales (CECCAA) es la entidad de ámbito nacional que representa a los ambientólogos y a los estudiantes de Ciencias Ambientales de España. En su estructura federal incluye a las asociaciones y federaciones de ambientólogos y Ciencias Ambientales de ámbito autonómico. En la actualidad, existen 15 asociaciones y federaciones, a las que además hay que añadir las asociaciones agrupadas en las federaciones autonómicas. La CECCAA es también lugar de encuentro para los Colegios Oficiales de Ambientólogos y de Ciencias Ambientales que han ido surgiendo en España a partir de grupos de trabajo amparados por las correspondientes Asociaciones y Federaciones. En el momento actual se han constituido tres, el de Cataluña, pionero, el de las Islas Baleares y el de la Comunidad Valenciana, y se encuentra en tramitación el de Andalucía. Entre sus fines se encuentra la creación de los colegios profesionales autonómicos de ambientólogos, la defensa y promoción del ambientólogo a nivel estatal, el apoyo en el funcionamiento de las entidades miembro, etc.

Palabras Clave: CECCAA, ambientólogos, asociaciones, federaciones, coordinadora.

¿Qué es la CECCAA?

La Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito estatal que agrupa a todas las Asociaciones, Federaciones y Colegios de Ambientólogos y de estudiantes de Ciencias Ambientales de ámbito autonómico.

Tras años de experiencia apoyando el asociacionismo del colectivo ambientólogo y siendo el foro de encuentro donde plantear ideas y proyectos comunes, la CECCAA crece y se plantea nuevas metas en campos como la promoción del ambientólogo, la calidad de las enseñanzas de Ciencias Ambientales, la Cooperación Internacional en materia medio ambiental y la divulgación y el fomento del conocimiento de las Ciencias Ambientales. Para ello organiza dos veces al año unas Jornadas Académico-Profesionales de Ciencias Ambientales en las que participan responsables de todas las asociaciones, federaciones y colegios, en las que se exponen los avances conseguidos y se definen las tareas a asumir para desarrollar los objetivos planteados. A su vez la CECCAA ha organizado en 2010 en *I Congreso Estatal de Sostenibilidad* para poner en conocimiento de ambientólogos, otros profesionales del medio ambiente y la sociedad en general, los nuevos avances que existen en campos como el de la nueva cultura del territorio y la ciudad, nuevo modelo energético, nuevo modelo de transporte y movilidad sostenible, nueva cultura del agua, cambio climático y cambio global, educación social para la sostenibilidad, salud ambiental, etc.

El ambientólogo

Podemos definir ambientólogo como aquél profesional del medio ambiente que ha estudiado Ciencias Ambientales. Esta licenciatura, ahora ya grado después de la modificación de los planes de estudios en el Espacio Europeo de Educación Superior, tiene ya 15 años, se imparte en más de 30 universidades españolas y hay más de 10.000 profesionales de la misma trabajando.

¿Cómo trabajamos en el conocimiento y la promoción del ambientólogo?

La estructura de la Coordinadora se establece a través de cuatro comisiones: Profesional, Académica, Colegios y Comunicación.



Dos veces al año, estas cuatro comisiones se reúnen en las llamadas Jornadas Académico-Profesionales de Ciencias Ambientales (JAPCA) que llevan realizándose desde 2002, concretamente, la cronología de las mismas sería la siguiente:

- 2002. Elche
- 2003. Almería y Elche
- 2004. León y Jaén
- 2005. Madrid y Logroño
- 2006. Barcelona y Murcia
- 2007. Salamanca y Elche
- 2008. Badajoz y Madrid
- 2009. Toledo y Barcelona
- 2010. Granada y Valencia

Comisión Profesional

Una de las prioridades de la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales es dar a conocer la figura del ambientólogo. Para ello, desde la Comisión Profesional trabajamos en este sentido. Nuestro objetivo es que se conozca y valore al ambientólogo como profesional del medio ambiente y las Ciencias Ambientales en todos los ámbitos: la administración, la empresa privada y las instituciones públicas y privadas. Un código deontológico común, un listado de atribuciones del ambientólogo, reclamaciones ante convocatorias de empleo que excluyen al ambientólogo, la inclusión de nuestra profesión en los listados oficiales, el conocimiento del ambientólogo en la administración local y un largo etcétera, son las cuestiones que desde la CECCAA planteamos como trabajos comunes para que Asociaciones, Federaciones y Colegios avancen en un camino común en beneficio de todo el colectivo.

Comisión Académica

Las Ciencias Ambientales, al igual que todas las titulaciones universitarias, han experimentado profundos cambios. La implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y la transformación de las titulaciones en grados, implican un panorama con riesgos y oportunidades. Ante esta situación, desde la Comisión Académica de la CECCAA hemos trabajado bastante tiempo para fomentar que las Universidades tomaran criterios comunes que garantizaran unos títulos de Grado en Ciencias Ambientales de alta calidad. La edición de una guía y el contacto constante con Universidades, Ministerio y Comunidades Autónomas son gestiones que hemos realizado desde la CECCAA y las entidades que la integran. Actualmente estamos valorando cómo las universidades han realizado esta adaptación al Grado en Ciencias Ambientales y estudiamos posibles mejoras que podrían aplicarse. En este último punto, la opinión de cada una de las asociaciones, colegios y federaciones que incluye la CECCAA es fundamental, ya que son las que nos cuentan en primera persona cómo se ha realizado dicha transición. Además, una vez implantado el grado, aparte de hacer los correspondientes seguimientos por posibles problemas que puedan surgir, vamos a proceder al estudio de los posgrados que más enfocados están hacia el ambientólogo estableciendo unos parámetros y criterios evaluables tal y como hicimos con la guía CECCAA de grado, pretendiendo sacar una nueva guía, esta vez para Posgrados.

Comisión de Comunicación

Esta comisión es la encargada de dar a conocer la CECCAA a estudiantes, universidades, entidades públicas y privadas, ambientólogos y el resto de la sociedad. Para ello se encarga de dar difusión de los trabajos desarrollados por el resto de

comisiones, buscar colaboradores, difundir las notas de prensa entre los medios de comunicación, encargada de la gestión de las redes sociales, organizar campañas de publicidad o de comunicación, etc.

Comisión de Colegios

Los Colegios Oficiales de Ciencias Ambientales que existen actualmente en el territorio nacional son el Colegio de Ambientólogos de Cataluña (COAMB), el Colegio de Licenciados en Ciencias Ambientales de la Comunidad Valenciana (COAMB-CV) y el Colegio de Licenciados y Doctores en Ciencias Ambientales de las Islas Baleares (COAMB-IB). El resto de asociaciones que están realizando los trámites para crear su propio Colegio Oficial son: la Federación Andaluza de Ciencias Ambientales (FACCAA), la Asociación de Ciencias Ambientales de Castilla la Mancha (ACACLM), la Asociación de Ciencias Ambientales de Extremadura (ACAEX) y la Asociación de Ambientólogos de Madrid (AAM).

Esta comisión se encarga de poner en conocimiento de todas las asociaciones, federaciones y colegios, los avances que se van consiguiendo en cada una de las comunidades autónomas y facilitar el trabajo a las nuevas asociaciones que están en proceso de creación de su propio Colegio Oficial poniendo en común los problemas que han ido surgiendo en el proceso e intentando, entre todos, solucionarlos para que todas aquellas asociaciones o federaciones que lo deseen consigan su propio colegio profesional.

Conclusiones de las JAPCA

Tras cada JAPCA se realizan unas conclusiones y, en base a ellas, se determina una línea de actuación a seguir por cada una de las comisiones que la integran. Como ejemplo, las principales conclusiones que se extrajeron de las pasadas JAPCA de mayo del 2010 en Granada son las siguientes:

1. Pasos para la profesionalización de la gestión de asociaciones de ambientólogos. Se realizó una sesión técnica sobre temas fiscales y contables, informando a los responsables económicos de las asociaciones de las obligaciones en la materia.

2. Situación de los colegios de ambientólogos. Se expusieron las circunstancias ocurridas con los compañeros ambientólogos de Andalucía. Del mismo modo, destacar la vuelta de ACA-Extremadura en la creación del Colegio en su comunidad. Los colegios ya en funcionamiento, Cataluña y Comunitat Valenciana van aumentando su masa social y su capacidad de organización.

3. Defensa y promoción del ambientólogo. La CECCAA continúa con las gestiones con el Ministerio de Economía y con el Instituto Nacional de Estadística para el reconocimiento profesional del término ambientólogo. Se continúa con las gestiones para la inclusión del ambientólogo en los requisitos de ATRIAS en Aragón. Por otro lado, se revisaron varios servicios (peritaje, seguro, formación) que las asociaciones pueden ofertar a sus miembros.

4. Ciencias Ambientales y el EEES. Exposición de la situación de aprobación de los grados en Ciencias Ambientales en España, con elaboración y difusión de las tablas comparativas respecto a las exigencias CECCAA. Asimismo, se revisaron Masters universitarios verificados por ANECA en materia ambiental para comprobar su adecuación a los requisitos CECCAA.

5. Comunicación CECCAA. Se establecieron las líneas de comunicación de la actividad de la Coordinadora y de los medios de difusión más adecuados de las actividades y actuaciones de las asociaciones y colegios, de cara al colectivo de ambientólogos y a la sociedad.

¿En qué participa la CECCAA?

La CECCAA como tal no realiza demasiadas actividades propias salvo excepciones. El mayor proyecto de la CECCAA es AMBIENTALIA (www.ambientalia.org). Sin embargo, los miembros de la Coordinadora sí realizan actividades las cuales pueden disfrutar todos los asociados de la CECCAA en condiciones ventajosas. Además, algunas asociaciones o federaciones de comunidades autónomas colindantes se han puesto de acuerdo para organizar actividades conjuntas tales como excursiones o visitas técnicas englobadas todas ellas en el marco de la CECCAA.

- AMBIENTALIA

AMBIENTALIA surgió en 2006 como denominación para el Congreso Andaluz de Desarrollo Sostenible organizado por la Federación Andaluza de Ciencias Ambientales, FACCAA. Desde entonces se ha celebrado una edición de AMBIENTALIA para abordar, cada año desde una temática específica (el agua, 2006; el litoral, 2007; cambio climático, 2008; medio rural, 2009) el entramado reto que todavía supone la sostenibilidad. En el año 2008, la fundación de la revista AMBIENTALIA supuso, además, un importante paso para articular la difusión del conocimiento científico en el campo ambiental, aspirando a convertirse en una revista de referencia en este campo.

AMBIENTALIA ha ido así madurando y se ha convertido ahora en un gran proyecto desde la ilusión compartida no sólo de la Federación Andaluza de Ciencias Ambientales, sino también del resto de asociaciones, federaciones y colegios profesionales de Ciencias Ambientales de España organizados a través de la Coordinadora Estatal de Ciencias Ambientales, CECCAA. Prueba de ello ha sido la celebración en Rivas Vaciamadrid en marzo del año 2010, de AMBIENTALIA, como *I Congreso Estatal de Sostenibilidad* e incluyendo numerosas temáticas desde las que enfocar su discusión.

No obstante, en Andalucía, Sevilla se ha albergado a su vez durante el 2010 una nueva edición del Congreso Andaluz de Desarrollo Sostenible, centrado como en ediciones anteriores, en una temática concreta, en este caso la energía. En su quinta edición y bajo la denominación "*Hacia un nuevo modelo energético*", este congreso supone profundizar en una de las interesantes temáticas que junto a muchas otras, se tratarán antes en la edición estatal de AMBIENTALIA.

Así pues, el *I Congreso Estatal de Sostenibilidad* y el *V Congreso Andaluz de Desarrollo Sostenible*, suponen dos puntos de encuentro complementarios y sinérgicos, cada uno desde su ámbito y temática.

- Participación pública – reclamaciones

Dentro de la Comisión Profesional de la CECCAA se encuentra un grupo de trabajo destinado especialmente a la revisión de las nuevas normas que se publican tanto a nivel estatal como autonómico así como las ofertas de empleo público. Esta comisión se encarga de presentar alegaciones a todas aquellas nuevas normas en las que crea

conveniente hacerlo así como presentar recursos a las ofertas de empleo público que no incluyan a los ambientólogos en el perfil de los candidatos cuando deberían hacerlo dado que cumplirían los requisitos de formación y conocimientos requeridos.

- Participación en la adaptación al EEES de las Universidades Públicas

Desde que empezaron a oírse los primeros rumores de que iba a producirse un gran cambio en los planes de estudio, la CECCAA siempre estuvo pendiente de los mismos para que, en el momento en que se fuese a producir ese cambio, se conservasen las Ciencias Ambientales y que mejorasen su contenido todo lo posible. Una vez que el proceso de Bolonia fue una realidad tangente para las universidades españolas los rumores de desaparición de la carrera fueron grandes y ahí estuvo la coordinadora para reunirse con diferentes Directores Generales de Universidades que pasaron por el Ministerio de Educación para que esto no fuese así. Una vez decidido que Ciencias Ambientales sería uno de los nuevos grados, la CECCAA se metió de lleno en todas aquellas universidades en las que se le permitió para ayudar a las comisiones docentes a que se produjese una adaptación buena sin perder la esencia de lo que habían sido las Ciencias Ambientales hasta el momento y hacer las mejoras necesarias en donde hiciese falta. A lo largo de ese proceso, los representantes de la CECCAA llegaron a ser mediadores en algunas de las reuniones de las comisiones docentes dado que ellos eran una de las opiniones más neutrales de las mismas ya que ellos habían cursado ya la carrera y conocían sus fortalezas y sus deficiencias mejor que nadie. A lo largo de este proceso, la CECCAA editó la *Guía CECCAA para la renovación y adaptación al EEES de las enseñanzas de Ciencias Ambientales* que incluía una propuesta de diseño de contenidos, criterios de calidad, orientaciones para los posgrados, etc. y la repartió a todos los decanos y coordinadores de Ciencias Ambientales ofreciéndoles con ella su ayuda y colaboración para ese arduo proceso.

- Otros

Los miembros de la CECCAA al programar sus actividades siempre lo han hecho teniendo presente toda la estructura estatal y no sólo pensando en su propia asociación o federación. De esta manera, alguna de las actividades conjuntas que se han hecho en la coordinadora son:

-Study-tour (viajes cortos a otras comunidades autónomas o países para visitar determinados proyectos, zonas naturales, etc. que puedan interesar a los ambientólogos de manera que pasan unos días de ocio y tiempo libre aprovechando para aprender o

conocer determinadas problemáticas medioambientales o zonas naturales fuera de sus fronteras autonómicas).

- Excursiones.
- Realización de cursos.
- Encuentros de ambientólogos en comunidades donde aún no existe asociación.
- Apoyo a determinadas iniciativas medioambientales.
- Participación o colaboración con otros congresos.